



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA

Ocotepeque, Honduras, C.A.



ACUERDOS DE REUNION DE CORPORACION 07 DE MAYO DE 2020

Acta N° 186

1)- (En acta punto 6) Ante la situación del nuevo caso positivo de Covid-19 diagnosticado en nuestro departamento de Ocotepeque la HONORABLE CORPORACIÓN ACUERDA Y COMUNICAN A LA POBLACIÓN LAS NUEVAS DECISIONES TOMADAS.

6.1- Se continúe con la DECLARATORIA DE CIERRE DEL MUNICIPIO; y en vista del caso positivo diagnosticado en nuestro departamento por el lapso de 7 días a partir de la fecha 07 Mayo el cierre absoluto de todos los establecimientos comerciales y financieros del municipio en los días de Lunes a Viernes a fin de continuar salvaguardando la salud de la población.

6.2- Socializar con todo el sector productivo del municipio a fin de levantar una base de datos de todos los transportistas y productores que viajan fuera del departamento a fin de implementar nuevas medidas de bioseguridad por parte de salud. Como ser: los transportistas y productores deberán realizarse la prueba de COVID 19 semanalmente, el costo de dicha prueba será o por cuenta del transportista, así mismo aislamiento domiciliario de familiares que conviven con el productor que viaje frecuentemente, se permitirá el ingreso de productos a partir del día Lunes 11 de Mayo.

6.3- Cierre total del puesto de desinfección en el retén en el Portillo a partir de las 6.00 pm hasta las 6.00 am durante este lapso de tiempo no podrá ingresar ni salir del municipio ningún vehículo de transporte de carga ni de personas. salvo excepciones de emergencia médica.

6.4- Queda estrictamente prohibido la circulación en los días sábados y Domingos, salvo que sea emergencia médica extrema debidamente justificada.

6.5- Todas las personas originarias del Municipio y personas procedentes de otros departamentos que quieran ingresar dentro del mismo deberán presentar un certificado



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



médico de prueba de no ser portadores del COVID-19 debidamente autenticado por personal de salud caso contrario se someterá a aislamiento en el establecimiento designado por personal de salud.

6.6- Crear una Comisión para solicitar apoyo a los diferentes comercios que operan en nuestro Municipio para continuar con las labores de prevención del municipio.

6.7- Gestionar y realizar compra con fondo municipal un lote de pruebas rápidas de COVID-19 certificadas y demás insumos necesarios para personal médico y personal involucrado en las acciones de prevención.

6.8 - Se autoriza farmacias venta de medicinas continuar con la atención al público únicamente por ventanilla o servicio a domicilio con las medidas de bioseguridad; así mismo los establecimientos que suministran agua y gas podrán continuar labores siempre y cuando realicen desinfección del producto y cumpla estrictamente las medidas de bioseguridad. Las pulperías deberán tomar en cuenta las medidas de bioseguridad como ser: distanciamiento físico uso de mascarillas, desinfección del dinero y productos y delimitar zonas de espera de un metro por persona.

6.9- Se podrá circular con Salvoconductos a partir de Fecha 11 de Mayo del presente año.

6.10- queda vigente la circulación de personas según número de identidad por la asignación por el Gobierno Central.

2. Se Continuo a dar lectura a la solicitud enviada por la Dra Sonia Emilia Reyes Directora de centro de salud de Sinuapa y licenciada Yadira Varela Supervisora de red de Sinuapa quienes solicitan a corporación municipal el apoyo con insumos de protección personal para continuar atendiendo y hacerle frente a la Situación que se vive por la pandemia de COVID-19 los insumos solicitados son los siguientes: Mascarillas Kn95 420 unidades, mascarilla quirúrgica 3,000 unidades, cubre zapato desechable 6,000 unidades, caretas 14 unidades, guantes desechable letra m 50 cajas, overoles 50 unidades batas desechables 3,000. La honorable Corporación acuerda se apoyara con la mitad de los



MUNICIPALIDAD DE SINUAPA Ocotepeque, Honduras, C.A.



insumos solicitados .

3 El alcalde informo a la corporación que ante la emergencia provocada por la pandemia de COVID-19 se está gestionando con la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social proyecto para poder beneficiar al adulto mayor y discapacitados. Al respecto la Honorable Corporación Municipal manifiesta si el proyecto se concluye esta dispuesta en apoyar de forma que se ejecuten fondos con transparencia.

4 El alcalde propone a Corporación se realice compra de 200 mascarillas KN95 para el personal apoya el retén ubicado en el Portillo y así mismo la compra de mascarillas para para las personas miembros de CODEM y los miembros de Corporación La Honorable corporación por unanimidad lo dio aprobado.

5 El alcalde Municipal informo que realizaron reunión con AMVAS y llegaron al acuerdo de las municipalidades colaborar de forma colectiva en los gastos para habilitar la Normal como centro de aislamiento de personas en la situación de pandemia de COVID-19 así mismo manifestó se colaborara por cuenta Municipal con los gastos de alimentación y de medicamentos de ser necesario a las personas que se encuentren en aislamiento mientras se obtiene una respuesta de Gobierno Central.

6- El regidor N°2 Elder Alfonso Vicente Chinchilla manifestó es el momento de apostar el tener un hospital por lo que invita a corporación a unir esfuerzos para solicitar un hospital, así mismo el regidor N°1 Alex Eduardo Pacheco manifestó se debe ver la forma de que se fortalezca la clínica de emergencias


Edy Lourdes Villada Serrano
SECRETARIA
Secretaria Municipal
MUNICIPALIDAD DE SINUAPA, OCOTEPEQUE
HONDURAS C.A.